



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN, CAMBIO, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DEL SUSTANTIVO PROPIO REGISTRADO, POR LA AFECTACIÓN A SU DIGNIDAD HUMANA COMO CONSECUENCIA DE LA EXPOSICIÓN AL RIDÍCULO, O POR EL USO INVARIABLE Y CONSTANTE DE OTRO DIVERSO EN SU VIDA SOCIAL Y JURÍDICA.				
DESCRIPCIÓN:				
<p>CONSISTE EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO PARA LOGRAR LA MODIFICACIÓN, CAMBIO, AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DEL SUSTANTIVO PROPIO REGISTRADO, POR LA AFECTACIÓN A SU DIGNIDAD HUMANA COMO CONSECUENCIA DE LA EXPOSICIÓN AL RIDÍCULO, O POR EL USO INVARIABLE Y CONSTANTE DE OTRO DIVERSO EN SU VIDA SOCIAL Y JURÍDICA, SI AFECTAR LOS APELLIDOS; EN LA OFICIALÍA SE APOYA A EL/LA USUARIO/A CON LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE A EFECTO DE SER ENVIADO PARA SER DICTAMINADO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULOS: 3.38 BIS Y 3.38 ter. REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO: 19 FRACCIÓN XV. LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION DE SUSTANTIVO PROPIO QUE LESIONE LA DIGNIDAD HUMANA, SEA PEYORATIVO O EXPONGA AL RIDICULO, PUBLICADO EL 29 DE ABRIL DE 2014 EN GACETA DE GOBIERNO.			
DOCUMENTO A OBTENER:	EXPEDIENTE PARA SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DE SUSTANTIVO PROPIO.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL NOMBRE DE UNA PERSONALE CAUSE AFECTACIÓN A SU DIGNIDAD HUMANA COMO CONSECUENCIA DE LA EXPOSICIÓN AL RIDÍCULO, O POR EL USO INVARIABLE Y CONSTANTE DE OTRO DIVERSO EN SU VIDA SOCIAL Y JURÍDICA.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI. LAS SUPERVISIONES TIENEN POR OBJETO VERIFICAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES ASIGNADAS Y LA DEBIDA OBSERVANCIA DE LAS LEYES APLICABLES, POR PARTE DE LOS/LAS SERVIDORES PÚBLICOS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
*SOLICITUD Y DEMÁS FORMATOS QUE PARA EL EFECTO DETERMINE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO. LA SOLICITUD CONTENDRÁ LOS ARGUMENTOS, RAZONAMIENTOS Y/O EXPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS, ASÍ COMO FIRMA Y HUELLA DE LAS O LOS SOLICITANTES.	SI	1	ARTÍCULO 1 LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION DE SUSTANTIVO PROPIO QUE LESIONE LA DIGNIDAD HUMANA, SEA PEYORATIVO O EXPONGA AL RIDICULO, PUBLICADO EL 29 DE ABRIL DE 2014 EN GACETA DE GOBIERNO.	
*COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO DE LA O EL REGISTRADO.	SI	1		
*IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LAS O LOS SOLICITANTES, EN SU CASO.	SI	2		
*DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL USO SOCIAL Y JURÍDICO DEL NOMBRE QUE SE PRETENDE ADOPTAR.	SI	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA Y MEDIA PARFA LA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE Y 3 MESES PARA LA OBTENCIÓN DEL DICTAMEN.			
COSTO:	EXENTO		Fundamento Jurídico: LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION DE SUSTANTIVO PROPIO QUE LESIONE LA DIGNIDAD HUMANA, SEA PEYORATIVO O EXPONGA AL RIDICULO, PUBLICADO EL 29 DE ABRIL DE 2014 EN GACETA DE GOBIERNO.	
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EL EXPEDIENTE SE INTEGRA SIEMPRE QUE EL (LA) (LOS) INTERESADO (A) (S) SATISFAGA(N) LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



NO SE PODRÁ INTEGRAR EL EXPEDIENTE SI EL (LA) (LOS) INTERESADO (A) (S) NO SATISFACE(N) LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO.
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LIC. PATRICIA UGALDE LUGO
DOMICILIO:	CALLE: PORTAL HIDALGO NO. INT. Y EXT.: 07
COLONIA:	CENTRO MUNICIPIO: POLOTITLÁN
C.P.: 54200	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
427	2660978 N/A N/A rc_polotitlan@edomex.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO	
OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO:	CALLE: N/A NO. INT. Y EXT.: N/A
COLONIA:	N/A MUNICIPIO: N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A
LADA:	TELÉFONOS: EXTS.: FAX: CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A N/A N/A N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL TRAMITE DE MODIFICACION DE NOMBRE ESTA DIRIGIDO SOLO PARA MENORES DE EDAD?
RESPUESTA:	NO. ESTA DIRIGIDO A TODAS LAS PERSONAS QUE ENCUADREN EN DICHS SUPUESTOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DICO TRÁMITE TIENE ALGÚN COSTO?
RESPUESTA:	EL TRÁMITE ES COMPLETAMENTE GRATUITO.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SI EN MI ACTA APARECEN DOS NOMBRES Y SOLO UTILIZO UNO, ¿PUEDO OPTAR POR ESTE TRÁMITE?
RESPUESTA:	SI. SIEMPRE Y CUANDO SE SUSTENTE DICHO CAMBIO CON LA DOCUMENTACIÓN OFICIAL SUFICIENTE.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
REGISTRO DE RECONOCIMIENTO DE HIJOS, REGISTRO EXTEMPORANEO DE NACIMIENTO.	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		06/MARZO/2024.
LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	LIC. PATRICIA UGALDE LUGO	

